

A través de **acciones concretas** se puede garantizar una **distribución equitativa de las responsabilidades** entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidado. Eso es crucial para **promover la igualdad de derechos**, tanto en lo laboral y social como en lo comunitario y familiar.



MÁS
DERECHOS
MEJORES
CUIDADOS

Canadá



CUIDAR TAMBIÉN ES UN TRABAJO



El trabajo de cuidado, sea remunerado o no, es **fundamental**. Comprender lo que implica permite mejorar las condiciones en que se desarrolla, a través de acciones que promuevan los derechos de las que personas que lo ejercen, en igualdad y con balance de responsabilidades entre hombres y mujeres.

**GARANTIZAR
LOS DERECHOS
DE QUIENES SE
DEDICAN AL CUIDADO
ES CRUCIAL; SU
TRABAJO ES UN PILAR
ESENCIAL DENTRO
DE LA SOCIEDAD.**

Las 5 “R” del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado se enfocan en:

- 1 RECONOCIMIENTO**
Reconocer el valor del trabajo de cuidado dentro de las familias, las comunidades, los gobiernos y la sociedad civil. **Valorar por igual a las personas que cuidan, tanto el que se paga como el que no.**
- 2 REPRESENTACIÓN**
Promover que las personas trabajadoras del sector cuidado tengan representantes tanto dentro de las organizaciones como en las instancias de participación y de toma de decisiones sobre sus derechos. **La voz de quienes cuidan es vital; sus experiencias son clave para mejorar las condiciones de su trabajo.**
- 3 RESPUESTA**
Instar a las entidades encargadas de formular políticas y ofrecer servicios a responder adecuadamente a las necesidades de protección y atención de las trabajadoras del sector de cuidado. **La legislación debe asegurar la protección integral de las personas cuidadoras.**
- 4 REDISTRIBUCIÓN**
Redistribuir el trabajo de cuidado no pago permite alcanzar un balance de responsabilidades dentro del hogar. **Cuando hombres y mujeres comparten tareas se vive de manera más justa.**
- 5 REDUCCIÓN**
Reducir la carga y el tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado brinda mayores oportunidades. **Menos carga, más tiempo. Eso permite a las personas estudiar, trabajar o descansar.**

Elementos y acciones orientadas a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

- **Fortalecimiento de la agencia individual, la agencia colectiva y el capital social.**
Para que puedan crear redes de apoyo a la hora de ejercer el cuidado.
- **Fomento al compromiso de los varones hacia masculinidades cuidadoras.**
Involucrar a los hombres activamente rompe estereotipos y fortalece a la comunidad.
- **Realización de derechos sociales y laborales, transformando entorno y condiciones.** Que las mujeres tengan acceso a todos sus derechos, mejora las condiciones de vida de todos.
- **Acceso a formación sobre economía del cuidado centrada en la igualdad entre hombres y mujeres y basada en derechos.**
Permite que las personas exijan políticas públicas que garanticen sus derechos.
- **Abordaje de barreras sociales que enfrentan las mujeres.** Para que las mujeres desarrollen todo su potencial
- **Apoyo a políticas sensibles a las realidades y necesidades de las mujeres, que sean equitativas e inclusivas.**
Permite identificar y superar obstáculos para que las mujeres tengan las mismas oportunidades.
- **Fortalecimiento y ampliación de redes de organizaciones locales de defensa de los derechos de la mujer, grupos comunitarios y organizaciones campesinas e indígenas.**
Para que puedan incidir en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

